

Suplemento de Notificaciones
ADMINISTRACIÓN LOCAL
MADRID
Ayuntamiento de Villalbilla

Anuncio de notificación de 31 de mayo de 2016 en procedimiento Bajas de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes de Villalbilla.

ID: N1600421998

Ante la imposibilidad de practicar notificación a las personas que se relacionan respecto de su situación en el Padrón Municipal de Habitantes de Villalbilla (Madrid) y siendo desconocido su paradero, se procede a publicar el presente anuncio según dispone el artículo 59.5 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A fin de regularizar su situación padronal las personas relacionadas a continuación dispondrán de un plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio para ver el expediente de baja de oficio por inscripción indebida en el Padrón indicado, y alegar y aportar cuantos documentos consideren convenientes ante el Departamento de Estadística, plaza Mayor nº 2. Transcurrido el plazo sin que se efectúe alegación alguna o cuando se manifieste disconformidad con la baja, se realizarán las actuaciones oportunas para la finalización del expediente, de acuerdo con lo dispuesto por la resolución de 9 de abril de 1997, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal.

Proponer al Consejo de Empadronamiento las bajas de oficio siguientes en el Padrón Municipal de Habitantes del municipio de Villalbilla: en la calle Sauce nº 5 a Ciprian Alin Vaidean, Paula Loredana Vaidean y su hija; en la calle Giralda nº 4 a Sara Kira; en la calle Arrayanes nº 22 a Marian Ursu; en la calle Alhóndiga nº 17 a Michele Romano; en la calle Alcalá nº 9 portal 2 bajo A a Pedro Gallego Carrasco; en la calle Encina nº 12 a Erlinda Rubio Ecobar y Gustavo Adolfo Azcárate Rubio; en la calle Alameda nº 13 a Alina Serban y su hijo; en la calle Francisco Gómez Sierra nº 3 a Raúl Martínez Oliva; en la calle Juan de la Encina nº 8 portal 3 – 3º C a Cristina Barambones Gamarra; en la calle Noruega nº 78 a Pablo Daniel Beraldi; en la calle Buganvilla nº 16 a Miriam García Luque; en la calle Miguel de Cervantes nº 13 a Yaiza Portilla Gómez e Ismael Sánchez Serrano; en la calle Medina Azahara nº 71 a Simona Elena Oarga; en la calle Taifas nº 53 a Cintia Adriana Herrero Fuentes; en la calle Río Guadiana nº 18 a Casimiro del Valle Ferosell y María del Carmen Ramos Santiago; y, en la calle Taifas nº 91 a Antonio Francisco Pedraza Plaza.

Villalbilla, 31 de mayo de 2016.- El Secretario General, D. Alfredo Carrero Santamaría